

estudiantes no quieren hacer investigación por todo el tiempo que se les demora; hay algunos colegas que les cobran, vendiéndoles temas 3,000 soles, se pone a la disposición que diga el consejo y lo que decidan. Dra. Luz Díaz manifiesta que antes de presentar el proyecto de investigación el estudiante tiene que pagar un monto de soles para la detección a través de software Turnitin acerca del plagio, el cual sirve para evaluar el proyecto y la tesis ya hecha; se está poniendo en ejecución, alumnos que usen en su proyecto tiene que venir con su constancia de investigación con respecto a la aplicación del software, si se está exigiendo en los estudiantes, se pregunta si se le va a dar facilidades en que va a quedar la carrera de farmacia y bioquímica, por otra parte el sector puede tener la mejor intención de disminuir algún tipo de reclamos de los estudiantes, pero no está es sus funciones decidir a quién se le va a dar ya que conoce la realidad es a la directora, indica así mismo que la propuesta ya se dió a conocer, y se acordó que no se les manifiesta a los estudiantes como precedente de la comisión de grados y títulos, no se puede continuar decir en cuanto a las normas legales, tendrán que hacer las tesis y se les dará las facilidades, reitera que no está de acuerdo.

Dr. Américo manifiesta que si se habla de calidad ahora se está haciendo tesis solo una estudiante ya no de dos, el pequeño grupo de diez estudiantes no es todo, refiere que los estudiantes de farmacia están definitivamente formados, da a conocer que un examen nacional de farmacia y bioquímica, 278 estudiantes, el primer lugar estudiante medicina



está en el puesto 93 con nota no aprobatoria, se pregunta que está pasando en la escuela de farmacia, hay muchos familiares con los cursos de actualización y el actuar me constaba de algunas autoridades.

Mgter Teresa Ramos indica que se trata ya en consejo anterior, a raíz de 40 egresados habían pedido curso de actualización para obtener el título, tienen justificativos como el pago a oficina de investigación, jurados que les cobran y el tiempo que se demoran, se causaron de hacer proyectos y razón por la cual pierden el curso hechas gestiones con oficina de calidad, vicerrectorato académico, ellos indican que se debe atender a estudiantes tratando de tomar estrategias, más bien se proyecta a un curso de investigación conducente a título según las consultas a ley universitaria, estatuto el cual no explica claramente, están haciendo el reglamento para realizar este curso, indica también que la universidad una garantía está ofreciendo esta modalidad entiende así mismo que la universidad es evaluada por el número de graduados que se tiene de los egresados se debe tener en cuenta ajustándonos a la ley universitaria.

Dr Pinto indica que hay un serio problema al tomar una decisión porque toda situación tiene un pro y un contra, si hacemos trabajo de investigación depende un solo tema de estudio, si dan un examen de experiencia, si se tomara tal como está establecido tendríamos que dar un examen de todos los cursos que se desarrollan durante toda su formación académica, indica muchas veces que el estudiante busca el facilismo y que les den curso de actualización, este no ha sido el caso para graduados a los que salen, este

ha sido creado para graduar a estudiantes que muchos años están con el grado de bachiller, era como un curso de refrescamiento, nuestros egresados han buscado el facilismo, pidiendo el curso de actualización; si no aprobamos hay el repedraje se vuelve a tomar el examen y aprobamos.

Se tiene que determinar si se accede o no accedemos si no se accede hay posibilidades de sustentar esto frente la autoridad <sup>sea</sup> porque no aceptamos, si se hace trabajos de investigación que se haga de acuerdo a normas, indican que se debe tomar en cuenta que, cuando, donde porque voy a investigar, refiere que hay trabajos que no tienen nada que ver.

Dra Ingrid Quije refiere que hay trabajos de investigación iguales en el pre grado y post grado, solo le cambiamos el lugar, elaboración de proyectos se ha convertido en un negociado, en buena hora del soufflé turritang, cuando se les dice a los tesis de maestría que es copia se molestan y lo que hacen es cambiar de lugar, lo que se tiene que hacer es el informe, se tiene que tener muchos cuidados en la revisión de proyectos de tesis.

Dra Harold en anteriores consejos se ha decidido que no se va a dar curso de actualización, refiere que han salido más de doscientos egresados y que due la base de datos no hay trabajos de investigación indican que se ratifique la decisión tomada en el anterior consejo.

Dra Elizabeth Vargas sin participación en otros puntos, si ya se acordó que no una reconsideración nos va a ser cambio de pensamiento, refiere que es muy preocupante que se vaya a cambiar, indican que otros

diante de obstáculo se han organizado a pesar que tienen avanzados sus proyectos de investigación, si se aceptara el curso no sería de contenido de todos los cursos de toda la carrera debía ser un curso orientado a que al final presentarían su trabajo de investigación mediante que una universidad es calificada de acuerdo a número de tesis y ahora nuestra universidad con el reportero que tiene ha subido algunos lugares en cuanto a otras universidades, si se ve a <sup>realizar el</sup> retroceder curso de actualización se ve a retroceder.

Dr Panto indica que se emita el oficio a los interesados y una copia al Sr rector utilizando todos los fundamentos vertidos con la finalidad de hacer un buen documento.

Dr Panto da lectura a voluntad autorizada de Ortiz Ampuero Patricia América, <sup>reconocimiento</sup> título doctoral

Se consultó a escalafón para el pago respectivo y reconocimiento

de la lectura a informe 001-2017-D-EP FBA - UANCV dirigido a Dra Valeria Butrán Zevallos

Asunto: asignación de carga académica Hg Fredy Catacora yuera

Dra Reyes indica que este problema lo viene palpando desde varios semestres atrás, año 2016-11 desaprobaron varios estudiantes con notas menores de siete, solo 16 fueron a internados; hizo reunión cuantas iban a llenar el curso los desaprobados y estudiantes regulares total 80 estudiantes, lo cual no es adecuado para un solo profesor, ante esto se consultó, a su persona y a la Dra Valeria Butrán y como la desearía de que haya dos profesores y contratar otro docente, no se evalúa

el error, pide que el Mgter Freddy cambie de actitud y lo que le sorprende que pide a sus colegas entrega de los exámenes en un sobre, no entregan Dr Américo, ni Mgter Freddy.

Dr Américo indica que el problema con su hermano es personal demostrándole que solo lleva 2 cursos siendo docente a tiempo completo, durante tres semestres, indica así mismo que el tiene autoridad ya que es consejero de facultad para que se reparan las irregularidades de la escuela, la directora ha hecho la lista, manifiesta si su consejo permite que estas aberraciones sigan, solo hago de consentimiento a consejo, como es posible que un alumno regular escape tal curso llero en la sección A, tal curso en la sección B, acerca de carga horaria no ha dialogado, a el se le impone, indica que la colega Laguna no representó a concurso, no sabe ni tendría grado de magister, indica que en secretaría de la escuela no se le accede ninguna información, ni documentos, indica que estas irregularidades no deben pasar en forma.

Dra Reyes indica para la carga académica no tiene porque llamados, la su secretaria les indica que renuncen y dejen su carga horaria, ellos dejan en una hoja, cuando hace la carga a los primarios que colocar es de acuerdo al ranking; Dr Américo pide unos puros, y que no se le podía dar ya que no era una cámara de letras, refiere así mismo que no le dare dos o tres cursos al colega cutacosa no es un buen colega, es incompetente, no merece ser docente, se imagina como tratar a los estudiantes, dar a una ex de estudiante carga como Yareth como tal B carga como Yareth Elizabeth mientras las



actas, e historial de notas, es homonimia, pide que el Sr. Améico deje de preocuparse de su persona y si tiene algo más en contra de ella que lo presente. Dr. Améico da a conocer de estudiante sublevar cargo en una reunión trice, en otra reunión once, no sabe que ha pasado, errores de secretaría porque le debe algún favor, el caso que manifiesta homonimia no concierne. Dr. Pinto le da la razón en ese sentido, indican dentro de los funcionarios de la dirección no está en registrar las matrículas, el que hace es el personal administrativo manifiesta que la señora secretaria tiene un hijo sin experiencia que está enseñando, y hace la pregunta que no está al servicio de la doctora.

Dr. Pinto indica que para poder realmente culpar se tiene que demostrar que ella es la que ordena, ella es la que registra, el hecho de los 70 alumnos que llevan farmacia clínica del x semestre, la vice rectora a dado alguna determinación, en caso de que si realmente oclenta alumnos tiene que ver dos años, y eso se ha dispuesto hace mucho tiempo, eso es la norma, garantizar la comodidad del estudiante mínimo 40 estudiantes, máximo 60, si hay registro de ese número de estudiantes en dos salones.

Dr. Améico pide al Sr. Decano que verifique más los estudiantes matriculados hoy en los dos salones.

Dr. Pinto indica que no hay problema y se retirará por escrito.

Dra. Elizabeth indica que a través de varios consejos la nota de desmanada agresión, indican que problemas personales deberían resolverse afuera y no en consejo, indican que la carga académica hace la directora con sus docentes, en presencia de cada uno.

y la carga debe darse al docente de acuerdo a resolución, prácticas no deben exceder a horas teóricas  
pregunta si las disposiciones se hacen por escuela o para toda la universidad, cuando se es director tiene que olvidarse de los problemas personales, que resoluciones y esto no perjudique a los estudiantes, debe portarse todo esto por el bien de la carrera, se ve muy mal.

Dra. Hauril refiere que no se está buscando, sino estaba preguntando si en curso con muchos estudiantes se podía dividir en dos salones, Dr. Punto dice que si, y no es para determinadas personas, cuando se hizo la estructura académica se determinó el número de estudiantes por salón

Oficio 195 - 2017 - D/EP - TM / FCS - UANCV

Asunto remite petición de tutores para aprobación de la EP de Tecnología Médica

Se da lectura a los diferentes docentes encargados por cada semestre del I - VIII semestre, no hay observaciones queda aprobado

no hay observaciones de designaciones de tutores queda aprobado

Oficio n° 194 - 2017 - D/EP - TM / FCS - UANCV

Asunto: Solicita aprobar las comisiones permanentes de la escuela profesional de Tecnología Médica

Se da lectura a los docentes que están encargados de las diferentes comisiones: investigación, tutoría, resp. social

Dr. Punto hace la pregunta si lo que corresponde a las comisiones de estas comisiones de las escuelas no se superponen con las funciones de la comisión de la facultad

Dr. Teresa ver respuestas indicando que cada escuela



debe tener y las funciones son las mismas, pero en cada escuela. Dr. Pinto indica que entonces la comisión académica reunida suponiendo de experiencia, tendrían que hacer las revaluaciones de las solicitudes que se piden a experiencia basen la medida de la convalidación y lo presenten a la comisión de la facultad para dar el visto bueno.

Dr. Pinto da a conocer que hay hasta tres solicitudes de la Srta. Flores Quispe yoviana quejándose sobre la <sup>distri.</sup> carga horaria que ha realizado la Srta. Nelly Fluctuosa en este semestre que le ha quitado sus cursos que dictaba y lo han cedido a docentes nombradas y otros cursos a otra docente contratada, la tercera solicitud es con una carta notarial y la ha enviado al señor Rector, amenazando de hacer valer sus derechos supuestos a nivel judicial manifiesta que no está la Srta. Nelly <sup>poro para</sup> y se expone a ver la determinación que ha tomado con respecto a estas quejas ya que no es reciente estas solicitudes.

Oficio n° 204-2017-D/EP-Enf/FCS-UANCV

Asunto: referente a los contratos de los coordinadores de internados del IX y X semestre de E.P. Cuyesmei sede central Juliaca y filiales de Arequipa, Puno y Azangaro se indica que hay inconvenientes con los contratos de los coordinadores de internados clínicos, estos firman contratos como jefes de práctica por 5 horas, y es rediseñado cada semestre, pide que en sesión de consejo facultad se apruebe la modalidad de contrato y monto a percibir.

Mgter Teresa da a conocer que el Sr. Parra Le llano y le manifestó que contratos de docentes Laura Zamata Roaó Chanchego y Nelly Chamolla habían sido observados de Dra. Laura Zamata por el cargo de secretaria cca



deportiva ya no se debe consignar, se le debe pagar por cargo, caso de Dra Sanchez no se adjunta en este documento ninguna evidencia que diga que ella es o parece con el curso de actividad formativa; se pregunta si había una especialidad de arte y expresión corporal, indica que es comunicadora y maneja oratoria y el Tercero de Dra May Chancolla, por esa razón presento documentos previos como yo de curso de facultad y que se de un trato igualitario de pago y a este tiempo que se está a mitad de realizaciones prácticas, se parece que el trato es injusto y discriminatorio y no está de acuerdo con este tipo de pago, se pregunta si solo es un enfermería o con el resto de escuelas puede que se pague como se estaba pagando y no se pague los dieciséis cincuenta, entonces al inicio de semestre debe sacar la directiva como se va a pagar.

De punto de dos posibilidades de alternativa, hay que indicar que se pague de acuerdo a grado académico, si no aceptan pagar las prácticas al grado académico no tiene porque enseñar dos por uno programa uno por uno, al final por los dos horas les pagaran treinta y cinco roles se redactará un documento en el cual se indicará que el pago de prácticas será de acuerdo a grado académico en la facultad de ciencias de la salud sino se les paga así será uno por uno.

Dra Polanco indica que para dar mayor sostenibilidad indica que hay mucha deserción de docentes en el campo clínico ante esta realidad se solicitará ser hacer documento como directores, pedir que sea consenso para todas las escuelas el pago por



grupos académicos

Oficio n° 203 - O/EP - Enf / FCS - UANCV

Asunto: autorización para viaje de estudios para los estudiantes del VI semestre de la E.P. enfermería sede central a Arequipa, para realizar visitas a centros de salud mental Moises Heron y centro de atención (CAS) Chulpenilla día dos hasta cinco de noviembre año en curso

Queda aprobado con autorización previa de padres de familia de cada uno de los estudiantes para el viaje.

Oficio n° 200 - 2017 - O/EP - Enf / FCS - UANCV

Asunto: solicitud aprobación del plan de trabajo feria de exposición de material Didáctico

se realice día 26 de octubre

no hay objeciones queda aprobado

Oficio n° 149 - 2017 / O / PSC - FCS - UANCV - J

Asunto: Solicitud aprobación y emisión en consejo de facultad auspicio académico para el I Congreso interamericano y nacional de prologuía y educación 2017.

Día día indica que se lleve a cabo, Dr. Pablo indica que se acepta auspicio y se firmará diplomas respectivos

Oficio n° 114 - 2017 - EP - OB - UANCV - J

Asunto: solicitud propuesta del plan de capacitación del curso Talleres de la E.P. Obstetricia

En acerca de elaboración de proyectos de investigación de acuerdo al perfil universitario, días 5 y 6 octubre queda para día de regularización ya que se lleve a cabo

Oficio n° 160 - 2017 - EP - MVZ - FCS - UANCV - J

Asunto: aprobación y emisión de resolución

Solicitud aprobación cesión de uso por lapso de

seis años del terreno situado en CIP Yacará, con una extensión de diez hectáreas y aprobación de plan de trabajo para riego de arena fértil.

Dra Ingrid Manífiesta que se quiere aprobación de uso, el objetivo es repotenciar la escuela de medicina veterinaria, la inversión será subvencionada por los docentes para realizar la riego, la universidad no va a subvencionar, se indican que debe tener primer documento de consejo de facultad.

Dr Punto da lectura a oficio firmado por segunda ojal Censaya, en el cual manifiesta que se emite opinión favorable y se procederá a señalar el terreno. Queda aprobado ya que no hubo objeciones.

Oficio N° 208-2017-0/EP-TH/FCS-UANCV

Asunto: Solicitud aprobación del reglamento de internado de la E.P. de Tecnología Médica.

Dra Laydee Quipe manifiesta sobre pedido.

Dr Punto manifiesta que se recurrió la resolución de aprobación, queda aprobado.

Oficio 141-2017-EP-MVZ-UANCV-J

Asunto: Solicitud autorización para asistir al curso taller criopreservación de semen en ganado Bovino de campo.

se realizará día 9 y 10 noviembre en ciudad de Azuay y ciudad de Asillo.

no hay observaciones y queda aprobado.

Oficio N° 135-2017-EP-MVZ-UANCV-J

Asunto: Remite plan de actividades CIP - Yacará de la EP medicina veterinaria y zootecnia.

Dra Ingrid Quipe manifiesta que se llevó a cabo un curso esta actividad.

no hay observaciones queda aprobado sin registrar.



Oficio n° 171-2017 - DIREPMH.

ASUNTO: Plan de Trabajo para actividades en EP de medicina Humana - Sem 2017-11

no hubo objeciones queda aprobado.

Oficio n° 0162-2017 - EP.HH/FCS/UANCV.

ASUNTO: Solicito Acomodos para curso de capacitación del día 25 y 26 octubre del presente.

no hubo objeciones queda aprobado

Terminándose la reunión a las 18:48 del presente.

Asesor Andra Mator Caceres Melendez  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Juan José  
Sec. Acad.

Mg. ENRIQUE PINTO RODRIGUEZ  
C.M.P. 18553  
DECANO

Dr. Gonzalo Colca

Dr. Elizabeth Vargas

CRIP 0195

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Polky Huaita H.

[Signature]

Reunión como Facultad extraordinaria

Siendo las 14 horas 45 minutos del día 27 de noviembre del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de la facultad de ciencias de la salud se reunieron el Sr Decano Mgter Enrique Pinto